

~~77~~
105
303
80
Santa Fe, Santa Fe, Febrero 6 / 912

Señor Pto de la C. de
Fomento de
Teniente.

A sus efectos, trans-
cribale la siguiente re-
solución del P. B. L. L.
Santa Fe, 15 de Agosto de 1910.
Vista la solicitud de los
Señores Bonaventura
y Quere, pidiendo auto-
rización para clausurar
el camino que cruza
su propiedad mar-
cado con la letra A. en
el plano de fajas una
que coincide con el
señalado con dicho ca-
min en el plano de

fojas cinco del Apto de
Ingenieros bajo la cau-
dición de dejar expre-
dito el señalado con
la letra B. que con-
duce a la calle a Caffi-
rata y resultando de los
informes producidos
que el cambio pro-
yectado no perjudica
la viabilidad, ni causa
perjuicio a los pro-
pietarios vecinos al
camino que se propone
clausurar. se resuel-
ve: Conceder a los Sres
Bonades Pnos y Quehe
la autorización que
solicitan para cerrar
el camino señalado

Ministerio
de
Instrucción Pública y
Agricultura

Señalado con la letra A. en el pla-
no de fajos uno, una
vez que esté abierto y
en perfectas condiciones
de viabilidad el camino
señalado con la letra
B. en el mismo plano.
Encargarse a la Jefatura
Pca de Jefe López del
cumplimiento de esta
resolución a cuyo efec-
to se le enviara copia
del plano respectivo y
comunicarse a la C. depto
de Venado Cuerto para
que notifique al interes-
so. - Creepo - José A. Gómez.
Saludo a V. atte.

Atentamente
José A. Gómez

